



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO JEAN PIAGET

2022-2024

Actualizado 2023

INDICE TEMÁTICO

I. PRESENTACIÓN	Página
1.1 . Introducción	3-4
II.- INFORMACION INSTITUCIONAL	5
2.1 Identificación Establecimiento	6
2.2. Personal del establecimiento	7
2.3.. Organigrama	8
2.4 Reseña histórica	9
2.5. Entorno	10
2.6. Panorama interno	11
2.7. Matrícula histórica	12
2.8 Decretos Planes de estudio	13
2.9 Horario de funcionamiento.	14
2.10 Horas planes de estudio	15
2.11 IVE Histórico	16
2.12 Eficiencia interna histórica	17
2.13. Mediciones externas – SIMCE4°BASICO	18
2.13.1.- SIMCE histórico 4° básico - 2.13.2.- Resultados históricos IDPS	19
2.14.- Propuestas de mejoramiento	20
2.15.- Metas Institucionales	21
2.15.1.- Metas para apoyar los aprendizajes	22
2.15.2.- Metas para apoyar la formación de un alumno integral	23
2.16. Proyectos, Planes normativos y programas especiales	24
2.17 Diagnóstico FODA (Interno y Externo)	25
III. FUNDAMENTOS	26-27
3.1 Visión	28
3..2 Misión	29
3.3 Principios y enfoques educativos	30
3.4 Objetivos estratégicos y principios	31-32
IV. PERFILES INSTITUCIONALES	33
4.1. Perfil del alumno	34
4..2 Perfil del director	35
4.3 Perfil UTP	36
4.4 Perfil docente	37
4.5 Perfil administrativos, auxiliares y paradocentes	38
4.6 Perfil asistente de aula y asistentes profesionales de apoyo -	39
4.7.- Perfil del apoderado	40

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del colegio Jean Piaget es un documento que contiene los principios y orientaciones que dan vida a este Centro Educativo, es un instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos, que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Este PEI incluye en su trabajo educativo, la propuesta de los programas de estudio con Ajuste Curricular del Mineduc (Bases curriculares Educación Parvularia, Plan de estudio 1° a 6° básico : Decreto N° 2960/2012 y plan de estudio 7° y 8° de enseñanza básica Decreto: N° 628/ 2016)

La presente publicación corresponde a la presentación formal del Proyecto Educativo del Colegio Jean Piaget, dirigido a autoridades regionales de educación y a la comunidad de Rancagua. Conforme a la propuesta del Ministerio de Educación del año 1996 y, en el marco de la Reforma Educacional, todo colegio debe establecer su Proyecto Institucional, concebido como un instrumento político y técnico que orienta y compromete el quehacer del establecimiento educacional, explicitando claramente las metas propuestas y los medios necesarios para conseguirlas. Se trata de concretar la propuesta institucional para la gestión educacional en que se encuentra comprometido, entendida ésta como la planificación, coordinación y articulación de las distintas acciones requeridas por el equipo de trabajo de una institución educacional que le permitan ser más efectiva en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, para lo cual se quiere:

- Construir una propuesta educativa coherente e innovadora.
- Generar una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad.
- Gestionar los cambios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía

En este sentido, nuestro propósito educacional es lograr la mejor calidad en el aprendizaje de nuestros estudiantes, siendo ellos el centro de ésta tarea. La comunidad se organiza para conseguir dicho objetivo y se compromete a trabajar para cumplir con su logro.

El Proyecto Educativo Institucional considera entonces las siguientes etapas:

- Conformación de un equipo de gestión.
- Diagnóstico del Colegio en la actualidad.
- Construcción de sentido
 - ❖ Visión, misión y sellos institucionales
 - ❖ Principios y enfoque educativo
 - ❖ Valores y competencias específicas
- Diseño de Ejecución (diseño organizacional, proyecto curricular, programas de acción, etc.).
- Evaluación continua (implementación, control y seguimiento).

La formulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional recoge las definiciones y lineamientos generales entregados por el Ministerio de Educación respecto de esta materia, conjuntamente con los contenidos valóricos y formativos.

II.- INFORMACION INSTITUCIONAL

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

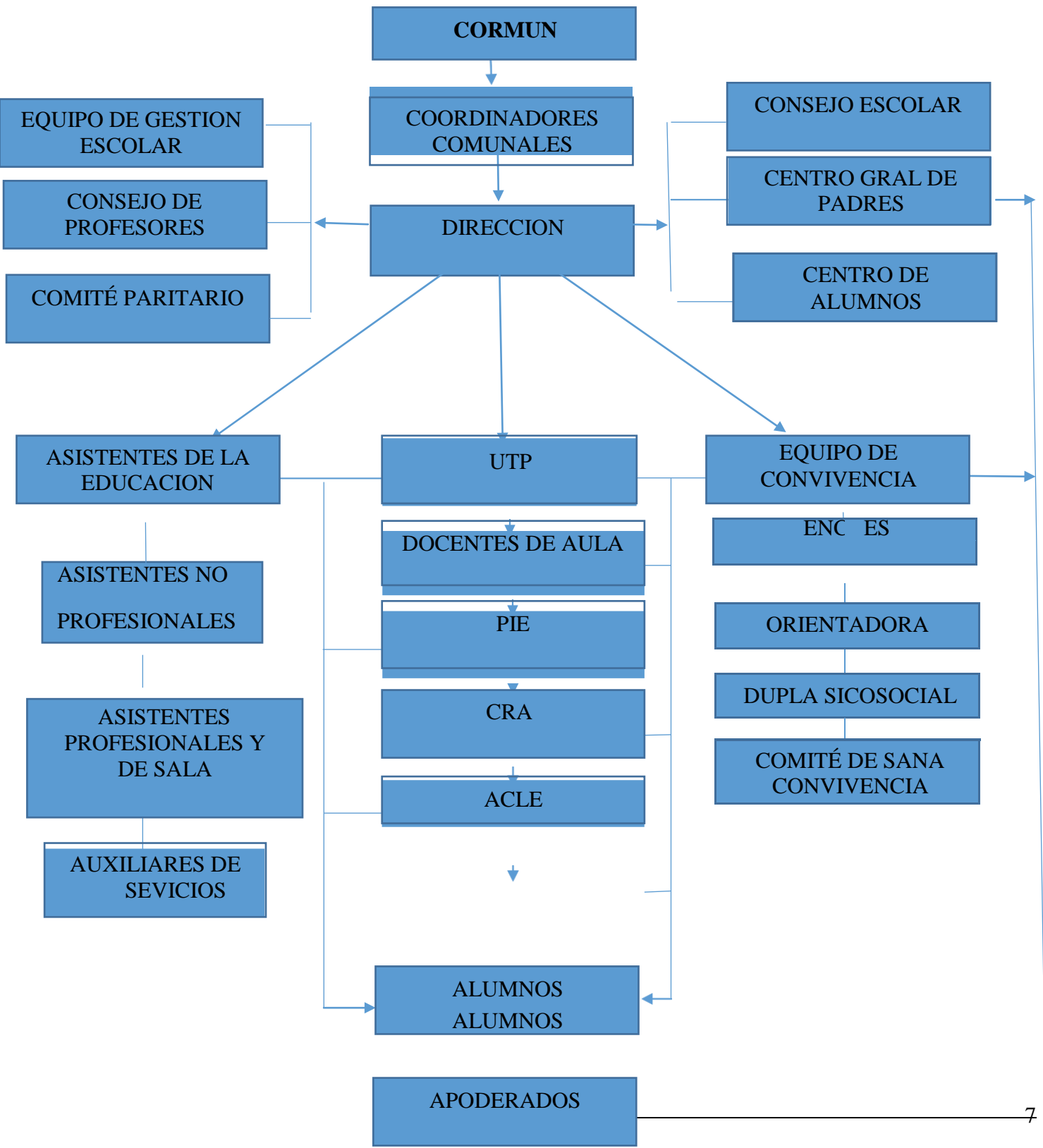
Director(a)	MARIA YOLANDA ANTILLANCA ESPINA
Dirección del Establecimiento:	21 DE Mayo #340 Población Lourdes , Rancagua
R.B.D.	2135-0
Comuna	Rancagua
Fono	72-2-230187
E-mail	Jean.piaget@cormun.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	Decreto 456 (18 – de Febrero – 1928).
Fecha de traspaso	01 de Noviembre 1981
Decreto cooperador	8292/81
Dependencia	Sistema Administrativo Corporación Municipal
Nivel y Modalidad	Educación Pre básica (NT1 –NT2) Educación Básica (1° a 8° año Básico)
Horario de Funcionamiento:	
Escolar	08:30 a 15:30 hrs (Colegio con JECD)
Extraescolar	15:30 a 17:30 hrs
Nº de Docentes Directivos	03
Nº de Docentes	27 docentes (22 M – 5 H)
Nº Asistentes de la Educación	27 (24 M – 3 H)
Categoría Desempeño SAC	Desempeño MEDIO- BAJO

2.2.- PERSONAL JEAN PIAGET 2023

Personal	N. º
Directora	1
Jefe de UTP	1
Encargada Convivencia escolar	1
Coordinadoras apoyo UTP	1
Educadoras de párvulos	2
Profesores jefes	9
Profesores de asignatura	6
Profesores Integración	5
Coordinadora PIE	1
Terapeuta educacional	1
Inspectoras	4
Asistentes de párvulo	5
Asistentes sala 1° 2° básico	2
Asistentes sala PIE (3° a 6° básico)	5
Fonoaudiólogo	1
Asistente social	1
Psicólogas (SEP- PIE)	2
Secretaria	1
Encargado de Enlace (Fuero sindical)	1
Encargado Enlaces (Reemplazo)	1
Encargada CRA	1
Coordinadora CRA	1
Auxiliares	5
Portero	1
TOTAL	59

2.3.- Organigrama

ORGANIGRAMA JEAN PIAGET



2.4.- RESEÑA HISTÓRICA

COLEGIO JEAN PIAGET



El **COLEGIO JEAN PIAGET** se crea en el año 1928 con el nombre de Escuela Superior de Niñas N° 5, ubicada en la calle Santa María.

En 1969 se trasladó a su actual ubicación de Población Lourdes, en donde comenzó a entregar educación mixta. En 1978 la Escuela N° 5 pasó a denominarse Escuela Municipal F N° 26 y posteriormente en el año 1986, la Ilustre Municipalidad, ofrece la iniciativa, como una manera de cambiar la imagen de las escuelas municipales de nuestra ciudad, cambiar a un nombre que tuviera relevancia e importancia tanto cultural como histórica.

Es así como nuestro colegio decidió adoptar el nombre Jean Piaget en memoria del Psicólogo Suizo constructivista, nacido en Neûchatel en 1896; por el notable aporte de éste al desarrollo moderno de las Teorías educacionales, que ponen mayor énfasis en el niño y sus diversas etapas de desarrollo cognitivo.

2.5.- ENTORNO

El Colegio Jean Piaget, está ubicado al sur Poniente de Rancagua, comunidad Urbana, rodeada de cooperativas, condominios, poblaciones y villas ordenadas por sector.

En las cercanías se encuentran el Consultorio N° 1, que atiende mayoritariamente a nuestra comunidad, el Centro cultural y teatro Baquedano, la Estación de Ferrocarril de la ciudad y la 2° Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, entre otros.

Tenemos un alto número de alumnos vulnerables social y culturalmente, cada uno trayendo diferentes historias y sueños de superación, contamos con un Índice de vulnerabilidad (IVE) del 88 % del año 2022 siendo el mayor foco, el mejoramiento educativo, trabajando en mejorar su lenguaje oral-escrito, la Comprensión lectora, la Resolución de problemas y potenciar la formación valórica, con énfasis en el Desarrollo Socioemocional.

Bajo la actual dirección de la Sra. María Yolanda Antillanca Espina, el establecimiento educa a 408 alumnos, de los cuales corresponde a un 59 % de hombres y 41 % de mujeres, de ellos tenemos un total de 62% alumnos prioritarios. Atendemos alumnos mayoritariamente de sectores cercanos al colegio, provenientes en un 82% del sector 6 (Baquedano, San Francisco, Lourdes, Galileas, etc), un 9% del sector rural (Puertas de fierro, San Ramón y otros) y un 9% de otros sectores de la ciudad.

Contamos con un bus de traslado para acercar aquellos estudiantes Prioritarios que viven alejados del establecimiento, con la gestión de Cormun.

De ellos reciben el beneficio PAE un 88% y 12% trae su almuerzo desde su hogar. También contamos con una población migrante que abarca el 6%.

2.6.- PANORAMA INTERNO

El colegio, pone a disposición de la comunidad, **una oferta educativa, centrada en el compromiso con nuestros Sellos Institucionales y el desarrollo de las capacidades y habilidades diversas de nuestros estudiantes, asistentes y docentes.**

Imparte una Jornada Escolar Completa (JEC), desde Pre-Kínder a Octavo básico, de 08:30 a 15:30 horas, una matrícula promedio de 40 alumnos por curso, además de contar en sus instalaciones con el funcionamiento de un Jardín Familiar dependiente de JUNJI.

Se cuenta con un recurso humano organizado, según sus roles y funciones, educando con calidad de forma integral e inclusiva. Además, nuestro establecimiento cuenta con una infraestructura segura y de calidad, con la implementación de salas de clases de primer nivel y un comedor exclusivo de estudiantes.

A la vez contamos con: una moderna biblioteca CRA, laboratorio de CIENCIAS, laboratorio de ENLACES y laboratorio de INGLES, con equipos tecnológicos de última generación, con aire acondicionado y cortinas roller apoyando la climatización y evitando el reflejo solar en los Datas interactivos, mejorando la imagen en las pantallas de todas las aulas.

Nuestro colegio cuenta con diversos proyectos y planes de acción, que tienen como objetivo mejorar la calidad y resultados de los aprendizajes ministeriales, coordinados por el equipo de Unidad Técnica Pedagógica UTP, potenciar y desarrollar los intereses de nuestros estudiantes, a través de nuestro equipo de convivencia escolar y el apoyo de Convivencia de casa central Cormun : Proyectos pedagógicos, artísticos, culturales y deportivos, junto a los Planes de Acción Normativos ministeriales todos ellos articulados por nuestro equipo de gestión (EGE).

Desarrollamos talleres de psicomotricidad, Fútbol masculino y femenino, Taekwondo, Artes, Tenis de mesa, ajedrez y Medio ambiente, creados de acuerdo a los intereses de los estudiantes..

Se entrega apoyo a los estudiantes con Necesidades educativas a través del Programa de Integración Escolar (PIE), atendidos por un equipo multidisciplinario.

Se realizan evaluaciones de Dominio lector en forma mensual, Evaluación y monitoreo DIA, en Lenguaje, Matemática y Desarrollo Socioemocional, a través de la plataforma que ofrece la Agencia de Calidad.

Nuestro foco también se dirige a desarrollar y fortalecer la Conciencia ecológica, en toda la comunidad, de este modo nuestro colegio cuenta desde el año 2014 con la **CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA MEDIO AMBIENTAL**, por ello promocionamos en forma permanente diversas actividades medio ambientalistas que nos permitan mantener nuestro sello de certificación, impartiendo un taller con participación de la comunidad.

En el marco de la emergencia sanitaria que aún no termina, se retornó a las clases presenciales, resguardando la seguridad de todos los estudiantes y personal del establecimiento, otorgando con la gestión de la Corporación Municipal y la subvención SEP los recursos e insumos necesarios que garanticen las condiciones óptimas y seguras para todos los integrantes de la comunidad escolar.

2.7 Matricula Histórica General y por Niveles

Matricula	2020	2021	2022
P- Kínder	40	27	38
Kínder	40	39	30
1°	40	40	40
2°	57	38	40
3°	39	61	38
4°	38	40	70
5°	37	40	40
6°	39	39	40
7°	38	39	39
8°	40	37	39
total	408	400	408

2.8. Decretos Plan de Estudios Educación Básica anual

Niveles	Nº de Cursos	Decreto Planes y Programa. Y Evaluación
NT1	1	Nro. 115 /2012 BCEP
NT2	1	Nro. 115 /2012 BCEP
1°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
2°	2	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
3°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
4°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
5°	2	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
6°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
7°	1	Nro. 1363 / 2011 Evaluación 511/1987
8°	1	Nro. 1363 / 2011 Evaluación 511/1987
TOTAL	11	EDUCACION PARVULARIA Y BÁSICA

2.9 Horario de Funcionamiento desde Pre-Kinder a Octavo año:

Horas	Lunes a Jueves	Viernes
Ingreso	08:30	08:30
1 - 2	08:30 a 10:00	08:30 a 10:00
Recreo	10:00 a 10:15	10:00 a 10:15
3 - 4	10:15 a 11:45	10:15 a 11:45
Recreo	11.45 a 12:00	11.45 a 12:00
5 – 6	12:00 a 13:30	12:00 a 13:30
Colación	13:30 a 14:00	Finaliza jornada
7 – 8	14:00 a 15:30	
9	15.30 a 17:00 Horario de talleres extraescolar	

2.10. NUMERO DE HORAS PLAN DE ESTUDIO 2022

NIVELES	HORAS PLAN DE ESTUDIOS	LENGUAJE	INGLES	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA	TECNOLOGIA	ARTES VISUALES	MUSICA	ED. FISICA	RELIGIÓN	ORIENTACION	TALLERES JEC
NT-1	38	10	1	10	6	4	2	2	1	2			
NT-2	38	10	1	10	6	4	2	2	1	2			
1°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
2°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
3°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
4°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
5°	38	8	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	
6°	38	8	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	
7°	38	8	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	
8°	38	8	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	

2.11.- IVE HISTORICO

INDICADORES	2020	2021	2022
Índice de vulnerabilidad	86.00	89.00	88.00

2.12.- EFICIENCIA INTERNA

MATRICULA	2020	2021	2022
Matricula	408	400	408
Aprobados	408	399	
Reprobados	0	0,5	

2.13.- MEDICIONES EXTERNAS

2.13.1.- RESULTADOS SIMCE HISTORICO 4° BASICO

Resultados Educativos

ASIGNATURA	2017	2018	2019	2022
LENGUAJE	245	265	262	258
MATEMATICA	244	238	236	230

2.13.2.- NIVELES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL HISTORICO 4° BASICO

INDICADORES	2017	2018	2019	2022
AUTOESTIMA Y MOTIVACION ESCOLAR	77	69	81	77
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	75	75	72	76
PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA	85	76	78	83
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	72	66	50	71

Durante los años de pandemia 2020 y 2021, no se realizó medición SIMCE.

2,14,. PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO :

- 1.- Medición Dominio lector mensual en todos los niveles, refuerzo semanal en 1° y 2° básico
- 2.- Aplicación de Proyecto lector institucional
- 3.- Retroalimentación posterior a evaluación
- 4.- Trabajar Desarrollo de habilidades y destrezas, con recursos didácticos y tecnológico
- 5.- Plan de apoyo en Lenguaje y Matemática
- 6.- Desarrollo de Planes apuntando a los IDPS
- 7.- Contratación de profesor para Formación Ciudadana

2.15.- METAS INSTITUCIONALES

2.15.1.- METAS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

- 1.- Mejorar los resultados SIMCE y Cobertura Curricular en las asignaturas instrumentales
- 2.- Disminuir la cantidad de alumnos en nivel Insuficiente
- 3.- Mejorar el nivel de lectura en calidad, velocidad y comprensión
- 4.- Potenciar la Habilidad de Resolución de problemas
- 5.- Desarrollar talleres de apoyo a Lenguaje y Matemática.
- 6.- Adquirir recursos didácticos y de apoyo según las necesidades
- 7.- Implementar, mejorar y/o adecuar los diversos espacios educativos y y de seguridad
- 8.- Generar instancias de capacitación para todo el personal, que apunten al desarrollo de sus Competencias.
- 9.- Fortalecer la relación Familia- Escuela en apoyo de los aprendizajes.

2.15.2.- METAS PARA APOYAR LA FORMACIÓN DE UN ALUMNO INTEGRAL

- 1.- Fortalecer al equipo de Convivencia Escolar y la Unidad Técnica Pedagógica
- 2.- Desarrollar diversas actividades de participación para el mejoramiento de la Convivencia escolar
- 3.- Ofrecer oportunidades diversificada (Talleres musicales, deportivos, culturales, participación en campeonatos , concursos, salidas pedagógicas, entre otros)
- 4.- Mantener la Excelencia Medio Ambiental

2.16.- PROYECTOS, PLANES NORMATIVOS Y PROGRAMAS DE APOYO

- 1.- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- 2.- Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- 3.- Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- 4.- Plan de Formación Ciudadana
- 5.- Plan de acción de Sexualidad, afectividad y género
- 6.- Plan de apoyo a la Inclusión (PIE, Refuerzo,, PAE, HPV, otros)
- 7.- Plan de Desarrollo profesional
- 8.- Plan Integral de Seguridad escolar (PISE)
- 9.- Programa de Inglés desde Pre-Kinder a 8° básico
- 10.- Programa de Motricidad de Educación Parvularia

2.17.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL FODA

2.17.1 DIAGNOSTICO INTERNO

Área de proceso y resultado	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Existencia equipo PIE. * PAP * Equipo psicosocial. * Acompañamiento y monitoreo sistemático al docente aula. * Capacitaciones al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> . Faltan espacios educativos (sala de audiovisual, sala de música, salón de actos)
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y planificación institucional * Manejo y distribución de los recursos * Mantención de un buen clima laboral Y Gestiona perfeccionamiento para todo el personal. Centro general de padres, un constante apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> . Organizar actividad es emergentes para lograr el cumplimiento del monitoreo permanente y sistemático.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Difusión, revisión y análisis del reglamento de convivencia escolar. * Plan de acción de Convivencia escolar * Talleres de autocuidado y actividades que promueven una sana convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el involucramiento de algunos apoderados en el proceso educativo de sus alumnos. Lograr mayor empoderamiento del reglamento de convivencia escolar.
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Contratación de personal necesario para apoyar los aprendizajes. * Compra de recursos didácticos y educativos. * Implementación de laboratorios, salas y diversos espacios educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de espacios para implementación de nuevos cursos y talleres.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento y monitoreo sistemático a los procesos de aprendizaje* Planes remediales a los bajos resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar los niveles de lectura y escritura de todos los estudiantes

17.2.- DIAGNOSTICO EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Existencia de red comunal de Ciencia e Inglés que ayuda a la gestión docente en el aula• Perfeccionamiento al personal según necesidades.• Existencia de ACLE, que gestiona eventos: deportivos, artísticos, culturales y de seguridad.• Apoyo ministerial a los alumnos de séptimo año, con entrega de un notebook.• Redes de apoyo cercanas al colegio.• Red de coordinación con CESFAM 1• Infraestructura protegida• Plan de Seguridad Escolar efectivo (PISE)	<ul style="list-style-type: none">• Entorno con gran problema de drogas, alcoholismo e inseguridad.

III.- FUNDAMENTOS

VISIÓN

“Aspiramos que nuestros estudiantes adquieran una educación con altos estándares de desarrollo en lo valórico y académico”.

MISIÓN

“El Colegio Jean Piaget ofrece un servicio educativo, para el desarrollo integral de sus estudiantes, en un lugar para aprender y crecer con un ambiente de sana convivencia, seguro y saludable”.

3.2.1.- Sellos Institucionales

- Formación valórica
- Excelencia académica
- Cuidado del medio ambiente

3.2.2.- Valores Institucionales

- Respeto
- Solidaridad
- Inclusión

3.2.3.- Definición de Sellos institucionales

Formación Valórica

Generar acciones que desarrollen en nuestros estudiantes actitudes que reflejen los valores institucionales.

Excelencia académica

Entregar aprendizajes de calidad desarrollando las habilidades superiores de nuestros estudiantes y potenciarlos integralmente .

Cuidado del medio ambiente:

Promover el desarrollo de la conciencia ecológica, a través de la participación, información, limpieza, protección, reciclaje y otros que protejan el entorno y el medio ambiente.

3.2.4.- Definición de conceptos valóricos sello institucional:

Respeto:

Capacidad de relacionarse entre pares y dirigirse a otras personas con un trato cordial y cortés.

Solidaridad

Demostrar una actitud y conducta de apoyo y colaboración voluntaria que permita a personas que lo necesitan, superar situaciones vulnerables económicas, sociales y emocionales.

Inclusión:

Aceptar e integrar a la diversidad de personas, con diferencias individuales, de aprendizaje, étnicas, religiosas, físicas, diversidad de género, sociales y económicas, a través de la activa participación en todos los procesos educativos, sociales y culturales.

3.3.- PRINCIPIOS

1. El Colegio Jean Piaget debe proyectarse hacia la trascendencia en su vida escolar, labor docente pedagógica y actividades del tiempo libre y en definitiva en todo su quehacer escolar.
- 2.- El Colegio Jean Piaget no solo se preocupará de los contenidos, sino principalmente en desarrollar un proceso sistemático y sostenido de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas que lo permita incorporarse a las culturas futuras que se caracterizan por el razonamiento, la creatividad y pensamiento crítico.
- 3.- Optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en relación con los ejes curriculares (ciencias, tecnologías, artes, idioma inglés, humanidades, deportes), considerando el componente valórico que sustenta el Colegio para una educación de calidad, congruente con los requerimientos de la sociedad en la cual los alumnos y alumnas deben desenvolverse como activos partícipes.
- 4.- Complementar el desarrollo de sus alumnos y alumnas a través de una amplia oferta de actividades de libre elección, acordes con un curriculum diversificado.
- 5.- Formar alumnas y alumnos motivados que de forma gradual y progresiva alcancen autonomía participando activamente de su propio aprendizaje y siendo socialmente competentes.
- 6.- Promover en los estudiantes comportamientos respetuosos, responsables y reflexivos frente a las relaciones humanas y el saber.
- 7.- Preparar a nuestros estudiantes con capacidades diferentes o con algún tipo de marginación social para que se inserten en la sociedad sin complejos y con la convicción que pueden y deben desarrollar una función digna dentro de ella.
- 8.- Inculcar en nuestros alumnos el espíritu de comprensión y tolerancia hacia las otras culturas, religiones, lenguas, sexo e ideologías políticas distintas de la propia, entendidas como factor enriquecedor de la sociedad intercultural en la que vivimos, y como base fundamental para la convivencia y el ejercicio democrático de las libertades de las personas.
- 9.- Promover permanentemente en nuestros alumnos la superación personal, social y espiritual, logrando la aceptación de sí mismo mediante el reconocimiento de sus virtudes y limitaciones Fomentar la participación de la familia en el proceso educativo.
- 10.- Potenciar actitudes enfocadas en el cuidado y preocupación por preservar el medio ambiente en toda la institución, donde toda la comunidad participe..
- 11.- Motivar la participación de toda la comunidad educativa en los diferentes escolares.
- 12.- Fomentar hábitos de autocuidado personal y protección hacia los demás.

3.4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para concretizar y hacer realidad los Principios de Identidad del Colegio, se detallan a continuación los siguientes objetivos estratégicos, los que orientaran y servirán de base a las acciones educativas del Colegio.

Principio de Identidad N° 1

Consolidación de una educación y formación integral en los niveles de Pre básica y Educación General Básica proyectada hacia los ámbitos Intelectual, físico, emocional, espiritual y social.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Correlacionar y aplicar sistemática e integradamente los Planes y Programas del Ministerio de Educación.
- 2.- Fortalecer el dominio y apropiación curricular por parte de los docentes.
- 3.- Articular un currículo que favorezca la transversalidad de los aprendizajes.
- 4.- Desarrollar habilidades y competencias múltiples e integradas: intelectuales, artísticas, físicas, emocionales, espirituales y sociales.

Principio de Identidad N° 2

Apertura al cambio, fundado en la apropiación del avance tecnológico, sensible a las transformaciones sociales y sustentadas en la participación e integración de todos los agentes.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Crear sistemas de comunicación para obtener y difundir información útil, necesaria y pertinente (Internet, paneles, folletos, etc.), cuyos destinatarios sean todos los agentes educativos ligados al colegio. Fomentar y fortalecer el área de Tecnología Informática.
- 2.- Crear las instancias y los espacios para el análisis del contexto social, desde el punto de vista del avance tecnológico y las transformaciones sociales.
- 3.- Fomentar y promover el desarrollo de innovaciones pedagógicas, curriculares y tecnológicas en beneficio de la formación de los alumnos.

Principio de Identidad N° 3

Fortalecimiento del idioma Ingles y el enriquecimiento intercultural.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Desarrollar un plan de acción del idioma Inglés desde NT 1 a 8° básico.
- 2.- Fortalecer la integración de las metodologías de la lengua materna con idioma extranjero.
- 3.- Potenciar el idioma Inglés a través de las diversas opciones en el laboratorio de Inglés.

Principios de Identidad N° 4

Fortalecimiento de un clima de bienestar basado en buenas relaciones laborales y la optimización de las buenas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad.

Objetivos Estratégicos:

1.- Revisar, actualizar y difundir los Reglamentos de la Unidad Educativa: Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar, Reglamentos de Evaluación y Promoción de Alumnos de Párvulos y Básica

2.- Establecer procedimientos claros, precisos y criterios adecuados respecto a los diferentes procesos administrativos.

3.- Difundir y promocionar los reglamentos de la unidad educativa a toda la comunidad, a través de las redes sociales, clases de orientación, reuniones de apoderados, consejo de profesores, plataforma SAE, agenda institucional y otras si lo hubiere.

4.- Conocer, apropiar e internalizar los roles y funciones, junto con una identificación plena con el proyecto educativo del Colegio.

5.- Fortalecer un buen clima escolar, que garantice la participación, el aporte individual, grupal y el alto desempeño de todos los miembros de la institución.

Principio de Identidad N° 5

Implementación de metodologías innovadoras y efectivas, basadas en un sólido y continuo desarrollo personal y profesional del educador, asignando una importancia fundamental a las nuevas tecnologías de la Informática, las comunicaciones y a una exploración vocacional temprana.

Objetivos Estratégicos:

1.- Fomentar y facilitar el perfeccionamiento docente, que permita el desarrollo de competencias avanzadas en los métodos y estrategias de enseñanza.

2.- Aplicar metodologías adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes.

3.- Potenciar las TIC'S (Tecnología de Información y Comunicación) como un recurso metodológico de apoyo a la innovación metodológica y al autoaprendizaje.

4.- Postular y/o implementar proyectos de innovaciones tecnológicas:

- Potenciar el uso de las TIC'S como medio informativo y de comunicación.
- Potenciar la enseñanza de la lengua extranjera Inglés a través del uso periódico del laboratorio computacional de Inglés.
- Fomentar el uso de las tecnologías en las labores de gestión administrativas y pedagógicas del personal del establecimiento
- Fomentar el cuidado del medio ambiente con proyectos innovadores y sustentable.

6.- Diagnosticar, Evaluar y Retroalimentar permanentemente las prácticas pedagógicas.

7.- Revisar, actualizar y difundir los procedimientos y retroalimentación de la Evaluación Docente.

Principio de Identidad Nº 6

Articulación pedagógica desde pre- kínder a octavo básico manteniendo el proceso continuo de aprendizaje entre los diversos actores.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Generar, otorgar y coordinar instancias periódicas de articulación entre profesores y equipo multidisciplinarios articulados por Unidad Técnica Pedagógica y/o Equipo Directivo.
- 2.- Motivar, incentivar y premiar el cumplimiento, basado en los logros y avances, en la autodisciplina y privilegiando el premio a la virtud más que el castigo o la sanción.
- 3.- Coordinar actividades estructuradas transversales de distintos enfoque pedagógicos, con ámbitos orientados a las Artes, ciencias, humanidades etc.

Principio de Identidad Nº7

Fortalecimiento de las instancias para la formación valórica, a través del desarrollo de actividades que apunten a un crecimiento personal de todos actores que participan en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de hábitos y actitudes positivas.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Promover instancias que permitan la formación de valores a través de la convivencia diaria.
- 2.- Desarrollar jornadas de Convivencia, focalizadas en los valores institucionales.
- 3.- Reforzar y potenciar los valores institucionales a través de actividades diarias y mensuales, trabajando en los primeros 15 minutos. Realizar el mes del valor (identificar cada valor con un color).
- 4.- Respetar las diferentes tendencias religiosas, orientándolas al desarrollo valórico.
- 5.- Enfatizar la práctica del ejemplo para el desarrollo de valores.

Principio de Identidad Nº8

Flexibilidad, tolerancia y promoción de la participación activa de los apoderados y alumnos en el proceso educativo.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Crear mecanismos eficientes de comunicación al interior de la Comunidad Educativa.
- 2.- Crear instancias y espacios con actividades de participación, integración y creación de lazos de comunicación entre docentes, padres, apoderados y estudiantes, a través de diversos proyectos institucionales, dentro y fuera del colegio..
- 3.- Integración de los Padres al proceso de aprendizaje de sus hijos.

Principio de Identidad N°9

Superación permanente del rendimiento académico y de los indicadores de calidad determinados por el Ministerio de Educación.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Desarrollar un trabajo sistemático, de coordinación y articulación por sectores y niveles para mejorar las prácticas pedagógicas.
- 2.- Realizar una calendarización mensual registrando las evaluaciones de las diferentes asignaturas para mantener al apoderado y estudiante informado de los objetivos de aprendizaje a lograr.
- 3.- Desarrollar estrategias que permitan mejorar los métodos de enseñanza aprendizaje, la medición y evaluación educacional que plantean los actuales desafíos curriculares.
- 4.- Buscar instancias de capacitación permanente de instrumentos evaluativos

Principio de Identidad N°10

Fortalecer el Rol social del Colegio, apoyando las necesidades de los estudiantes y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la participación, compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Incorporar el tema medio Ambiental en las diversas asignaturas, creando conciencia en los estudiantes la importancia del cuidado y preservación de éste.
- 2.- Integrar a la familia en Actividades que favorezcan un Comportamiento ambiental consciente y responsable, mejorando los diversos espacios educativos del establecimiento.
- 3.- Incorporar en el Reglamento de Convivencia, normas de Seguridad y cuidado del medio ambiente dentro y fuera de nuestro colegio.
- 4.- Implementar espacios de ornamentación en el establecimiento, con áreas verdes, jardines, decoración, manejo de residuos (reutilización y reciclaje), limpieza general entre otros.
- 5.- Conocer la realidad ambiental local, creando diversas acciones de participación.
- 6.- Potenciar los procedimientos para detectar las necesidades Psico sociales de los estudiantes y apoyarlos en el mejoramiento de los aprendizajes.

Principio de Identidad N°11

Optimización en el uso de los recursos económicos para sustentar una mejora sistemática de la infraestructura y el equipamiento pedagógico del aula, para apoyar en forma efectiva el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Fortalecer los procedimientos institucionales , en la adquisición de recurso humano, didáctico y tecnológico.
- 2.- Incentivar y reconocer el desarrollo de proyectos que consideren autofinanciamiento y/o financiamiento con recursos externos.
- 3.- Promover el cuidado de la infraestructura, el entorno y los recursos del colegio.
- 4.- Implementar y adecuar diversos espacios educativos en infraestructura, recursos materiales y otros según necesidades detectadas.

Principio de Identidad N°12

Conducir una gestión eficiente y efectiva, favoreciendo la implementación de procesos internos coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Desarrollar un trabajo en equipo, promoviendo la colaboración, la delegación de funciones y la distribución eficiente de los liderazgos en todos los niveles.
- 2.- Definir roles y funciones de los integrantes de los procesos administrativos
- 3.- Actualizar y difundir los reglamentos, planes y manuales internos a los diferentes estamentos.

Principio de Identidad N°13

Prevenir , educar y responder a la comunidad educativa frente a situaciones de emergencia, desastres naturales, pandemias , de riesgo y otros , que dificulten el acceso a la educación presencial.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Cumplir los protocolos y lineamientos ministeriales y corporativos de acuerdo a la emergencia.
- 2.- Contar con un plan de acción con protocolos de actuación frente a situaciones de emergencia
- 3.- Promover medidas de prevención, seguridad y autocuidado en toda la comunidad educativa
- 4.- Generar un sistema de aprendizaje que abarque las diversas necesidades de los estudiantes, remoto, virtual, software, pendrive, material impreso y otros.
- 5.- Potenciar acciones de apoyo del establecimiento frente a las emergencias, considerando el ámbito social, económico y emocional comunidad educativa.
- 6.- Adquirir y proveer la implementación e insumos necesarios para enfrentar situaciones de emergencia, considerando la opinión de profesionales acordes a la situación, resguardando a la comunidad en los diversos espacios educativos.

IV.- PERFILES INSTITUCIONALES (Se actualizarán según PADEM 2023)

4.1.- PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los alumnos del colegio Jean Piaget deben generar y mantener los siguientes principios:

- 1.- El alumno debe conocer y respetar el reglamento de convivencia.
- 2.- El alumno que ingrese al colegio deberá desarrollar aspectos fundamentales para su vida y educación, tales como: el respeto, la autonomía, la responsabilidad, ser inclusivo y cuidar el medio ambiente, pilares fundamentales del fomento educativo del establecimiento.
- 3.- Deben comprometerse con su educación, respetando los horarios asignados por el establecimiento, la hora de inicio del día escolar y los ingresos a cada bloque educativo.
- 4.- Debe poseer un alto grado de compromiso con sus aprendizajes, ser capaces de tolerar y comprender a todo el universo educativo, no realizando discriminación de sexo, etnia, religión, condición social o dificultades de aprendizajes que estos presenten.
- 5.- Debe demostrar respeto y cordialidad con todos los miembros de la comunidad educativa.
- 6.- Deben cuidar y utilizar correctamente los bienes inmuebles y las instalaciones del Colegio y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.
- 7.- El alumno del colegio debe cumplir responsablemente y con altura de mira con todas las actividades que se planteen durante el año escolar.
- 8.- Los alumnos deben expresar su creatividad mediante las diferentes expresiones artísticas y ámbitos del aprendizaje que se trabajan en el colegio, ser capaces de tolerar críticas y aceptar desafíos del día a día tanto social como tecnológico.
- 9.- Demostrar conductas de cuidados del medio ambiente

4.2.- PERFIL DEL DIRECTOR

Liderazgo.

- 1.- Ejercer un rol como formador de personas y de la organización.
- 2.- Reflexionar periódicamente sobre su gestión profesional
- 3.- Liderar procesos de cambio al interior de la escuela.
- 4.- Comunicarse de manera efectiva con diferentes interlocutores, tanto en forma Personal como escrita.
- 5.- Asegurar la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecuencia de resultados educativos.
- 6.- Promover y apoyar una cultura organizacional flexible.
- 7.- Identificar las fortalezas de los miembros de su equipo y desarrollarlo en favor de la institución y el crecimiento personal, promoviendo las buenas relaciones laborales y de convivencia.
- 8.- Gestionar un ambiente intelectual y cultural de altas expectativas.

Gestión Curricular.

- 9.- Promueve entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza.
- 10.- Asegura la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de aprendizaje en coherencias con los planes y programas de estudios.
- 11.- Asegurar el uso de los recursos didácticos y tecnológicos.
- 12.- Promover la reflexión pedagógica y la articulación entre los docentes y los ciclos de enseñanza.
- 13.- Gestionar y promover el perfeccionamiento docente continuo del personal.
- 14.- Monitorear y acompañar a los docentes en sus prácticas pedagógicas.

Gestión de Recursos.

- 15.- Asegura que la administración de los recursos apoye la consecución de las prioridades definidas en su proyecto educativo.
- 16.- Mantiene una organización eficiente para la administración de los recursos materiales y de infraestructura del establecimiento.
- 17.- Asegura la existencia de un control de gastos eficiente y ordenado.

4.3.- PERFIL DEL JEFE U.T.P.

Liderazgo.

- 1 Coordina y articula las acciones curriculares en los distintos niveles de enseñanza y el logro de aprendizaje de calidad.
- 2 Genera interacción entre el equipo docente para articular estrategias metodológica, didácticas y de evaluación desde NT 1 a 8º básico.

Liderazgo.

- 1 Coordina y articula las acciones curriculares en los distintos niveles de enseñanza y el logro de aprendizaje de calidad.
- 2 Genera interacción entre el equipo docente para articular estrategias metodológica, didácticas y de evaluación desde NT 1 a 8º básico.

Gestión Curricular.

- 3.- Formula, hace seguimiento y evalúa las metas y objetivos del PEI, de los planes y programa de estudio y las estrategias para su implementación.
- 4.- Organiza, orienta y promueve las instancias de trabajo técnico pedagógico y profesional de los docentes del establecimiento.
- 5.- Asegura el cumplimiento de la cobertura curricular del Marco Curricular vigente
- 6.- Coordina, organiza y supervisa las actividades de todos los proyectos en ejecución.
- 7.- Coordina, organiza y supervisa las acciones curriculares del PIE.
- 8.- Acompañar y monitorear a los docentes en sus prácticas pedagógicas
- 9.- Genera instancias y tiempos para la reflexión docente sobre la incidencia de las pedagógicas en el logro de resultados.
- 10.- Promueve la capacitación entre los docentes.
- 11.- Coordina la aplicación de evaluaciones comunales de Aprendizajes.
- 12.- Asegura la aplicación de métodos y técnicas de Evaluación del proceso de aprendizaje coherente con los Planes y programas.
- 13.- Asegurar el uso de los recursos didácticos y tecnológicos.

Resultados

- 14.- Aplicación de planes y programas entregados por el Mineduc. en Bases Curriculares de Pre Básica y Básica de 1º a 8º año.
- 15.- Elaboración de propuestas metodológicas innovadoras, haciendo énfasis en la excelencia académica y formación valórica en áreas de interés de los alumnos.
- 16.- Establecer criterios para la evaluación del Proyecto Educativo, con un sistema de medición y evaluación para los alumnos acorde a los nuevos planes y programas.
- 17.- Adecuar permanente normativa de roles y funciones de todos los agentes educativos, para que cada cual de su lugar aporte lo mejor de sí, dentro de un clima que propicie el desarrollo personal y social.
- 18.- Promover las buenas relaciones laborales, de convivencia y actitud positiva.

4.4.- PERFIL DEL DOCENTE

- 1.- El profesor, es orientador, facilitador, motivador, guía cuidadoso del proceso de aprendizaje integrador de las diferencias y ritmos individuales.
- 2.- Consciente de que la realidad de la unidad educativa donde se desempeña requiere de un liderazgo flexible, capaz de motivar, exigir, comprender y dirigir, respondiendo adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar.
- 3.- Identificar dificultades de aprendizajes y psicosociales de los estudiantes y derivarlos a los profesionales correspondientes en los plazos señalados.
- 4.- Debe promover valores que fomenten la auto superación de los alumnos para enfrentar la sociedad de manera positiva y responsable.
- 5.- Preocupado por su autoaprendizaje, buscando instancias de perfeccionamiento constante y cumplir perfeccionamientos requeridos por la institución para mejorar su práctica docente.
- 6.- Ofrece un acompañamiento cercano, eficaz, respetuoso, que promueva el ejercicio de la libertad personal.
- 7.- Informar adecuada y oportunamente a los apoderados respecto de actividades escolares y progreso de sus hijos.
- 8.- Promover la asistencia a clases mediante el diseño y desarrollo de estrategias motivadoras de aprendizajes.
- 9.- Los profesores evaluarán de manera objetiva a sus alumnos conforme a la normativa vigente, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación del Colegio y deberán informar a sus alumnos de los resultados de la evaluación.
- 10.- Deben respetar y cumplir los horarios de clase y el calendario de actividades establecidas en la Programación Anual del Colegio, informando de sus ausencias y presentando los justificantes correspondientes.
- 11.- Debe empoderarse del reglamento de convivencia y aplicarlo.
- 12.- Compartir sus experiencias pedagógicas con sus pares y al trabajo en equipo.
13. Promover las buenas relaciones laborales, de convivencia y actitud positiva.

4.5 PERFIL ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES:

- 1.- Conocer, manejar y comprometerse con el modelo educativo y el reglamento de convivencia escolar.
- 2.- Respetar las labores que se le asignen durante el transcurso del año escolar.(aseo de diferentes dependencias, funciones específicas en actos cívicos y culturales, turnos de vigilancia y otros emergentes que le asigne la Dirección)
- 3.- Respetar y cumplir los horarios y asignados por el establecimiento.
- 4.-Es su deber justificar sus inasistencias con anticipación, de lo contrario justificar el día posterior a su inasistencia establecimiento (Según reglamento de Cormun).
- 5.- Presentar un respeto y compromiso con la atención al público general, resguardando la privacidad de nuestro establecimiento.

4.6.- PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Aspectos generales de un asistente de la educación general:

- 1.- Conocer, manejar, comprometerse y aplicar el modelo educativo y el reglamento de convivencia escolar institucional
- 2.- Los asistentes de la educación, se preocupan por conocer el modelo educativo y comprometiéndose con él, ya que también influyen en la formación de los alumnos. En ese sentido son un referente de vida y de servicio que forman parte activa de la comunidad educativa.
- 3.- Los asistentes de la educación mantienen una actitud responsable y una colaboración voluntariosa en las actividades administrativas, de apoyo, de mantención, etc., que hacen posible una organización eficaz en función de los objetivos y desafíos educativos.
- 4.- Deben respetar y cumplir los horarios de trabajo y realizar las actividades de su competencia, informando de sus ausencias y presentando los justificantes correspondientes.
- 5.- Tiene derecho a decidir a participar en las actividades de su organización gremial asistiendo a las reuniones que convoquen reglamentariamente y asumiendo las decisiones que en ellas se tomen.
- 6.- Atenderán al público en general y, especialmente, a profesores, alumnos y padres con respeto, dando una información fidedigna y cuidando el secreto profesional.
- 7.- Mantiene el compromiso con el tema medio ambiente del colegio.
- 8.- Promover las buenas relaciones laborales, de convivencia y actitud positiva.

4.6.1. Perfil asistente de aula: aspectos específicos

1. Conocer, manejar y comprometerse con el modelo educativo y el reglamento de convivencia escolar.
2. El asistente de aula debe ser eficiente, cercano, y respetuoso con todo integrante de la comunidad educativa.
3. El asistente de aula debe ser proactivo y colaborador con el trabajo de el/la profesor/a de aula apoyando constantemente el trabajo de los alumnos/as, monitoreando de forma constante.
4. Debe tener nociones básicas sobre el programa de estudio y planificación vigente.
5. Es una persona informada sobre el contenido y las planificaciones a trabajar. Coordinación eficaz con el/la docente.
6. Ser conocedor de estrategias para manejar grupos, manteniendo la disciplina de esta.
7. Tener disposición para participar y ayudar en distintas actividades del establecimiento, siendo un estrecho colaborador en el trabajo de equipo.
- 8.- Ser conocedor y estar a la vanguardia con los avances tecnológicos.
- 9.- Promover las buenas relaciones laborales, de convivencia y actitud positiva.

4.6.2. Perfil de asistentes profesionales de apoyo:

Aspectos específicos

1. Conocer, manejar y comprometerse con el modelo educativo y el reglamento de convivencia escolar.
2. Debe orientar y apoyar el proceso de aprendizaje del alumno.
3. Apoyar al docente, manteniendo la comunicación constante y directa con el profesor jefe de los/las niños/as que reciben apoyo para lograr alcanzar los objetivos planeados.
4. Promueve el trabajo en equipo.
5. Perfeccionarse en el área en la cual se desempeña profesionalmente.
6. Confeccionar informes e instrumentos que apoyen el trabajo con los alumnos.
7. Evaluar y diagnosticar según requerimientos.
- 8.- Ser un conocedor y estar a la vanguardia con los avances tecnológicos.
- 9.- Promover las buenas relaciones laborales, de convivencia y positiva.

4.7. PERFIL DEL APODERADO Y FAMILIA

- 1.- El apoderado se preocupará por informarse y conocer el modelo educativo, comprometiéndose con él y apoyando su cumplimiento.
- 2.- Se informará acerca del reglamento de convivencia y el cumplimiento de éste.
- 3.- Conocerá y respetará las capacidades, ritmos y talentos de aprendizaje de su pupilo.
- 4.- Se interesará por el mundo infantil o juvenil de su pupilo, acompañándolo en su crecimiento incentivando los valores universales y del PEI.
- 5.- Mantiene la comunicación con los profesores encargados de la enseñanza de su pupilo, para conocer sus avances académicos.
- 6.- Asistirá a entrevista cuando sea requerido, de lo contrario justificar con antelación de forma escrita o personal su inasistencia.
- 7.- Promover la buena convivencia y la actitud positiva.
- 8.- Incentivará y fomentará la conducta positiva y la disciplina dentro del establecimiento para lograr una formación integral.
- 9.- Ser responsable y comprometido en cuanto a la puntualidad del/la alumno/a.
- 10.- Respetará acuerdos y compromisos hecho a nivel de colegio y de curso.
- 11.- Aceptará opiniones diversas del resto de los apoderados.
- 12.- Se dirigirá con respeto y prudencia a cualquier integrante de la comunidad educativa.
- 13.- Asistirá a las entrevistas y reuniones periódicas que cada profesor jefe realiza con su curso.
- 14.- El apoderado apoyará los procesos pedagógicos que involucren el cumplimiento de las metas institucionales y normas establecidas en el Reglamento interno de convivencia.